

INFORME LEGISLATIVO ANUAL 2014

El Diputado Peronista Sergio Rodríguez presentó 22 proyectos propios en 2014. Además, junto a otros legisladores fue co-autor de 10 propuestas, algunas de ellas elaboradas en las Comisiones de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; y otras en la de Producción, Industria y Comercio de las Rodríguez participa.

El también dirigente sindical destacó que “cada proyecto es una herramienta de transformación, de desarrollo para la resolución de situaciones que atravesamos actualmente o vamos a afrontar en el futuro, por eso la importancia de presentar criteriosamente las iniciativas a la Legislatura. Es una responsabilidad y un compromiso que tiene cada diputado”.

El trabajo legislativo de Rodríguez se tradujo en un total **de 32 proyectos** presentados en el año, entre los que se destacan:

- El proyecto que reforma la Ley Laboral 1625 en sus artículos referidos al organismo encargado de inspección, control y vigilancia dependiente de la Subsecretaría de Trabajo. La propuesta busca adecuar la legislación en el ejercicio del poder de policía laboral y formaliza con más ahínco la presencia y colaboración de asociaciones sindicales y de los delegados de los trabajadores en los procedimientos que protegen a la parte más “débil” de la relación laboral;
- La iniciativa de Ley busca prohibir la entrega de bolsas descartables de polietileno y todo otro material plástico convencional en toda la provincia;
- Requerir una Ley que establezca un “Fondo de Desarrollo Sustentable y Conservación Ambiental” que promueve que las empresas hidrocarburíferas paguen servidumbre también a quienes no son titulares del dominio pero que por antigüedad residencial comprobable y por ser productores de esas tierras, son merecedores del pago (modificando el artículo 7º de la Ley 2183, Servidumbre e indemnizaciones por daños y perjuicios);
- Solicitar por Resolución la adhesión al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, (entendiendo la importancia de concientizar a los habitantes de la provincia frente a este flagelo que año a año se cobra más víctimas)
- Propone una Ley para crear un Programa de Asistencia a las Víctimas de Accidentes en el que se brinde contención psicológica, orientación legal, información y apoyo para el uso de los servicios de salud, sociales y justicia, favorecer la reinserción en la vida cotidiana y todo lo necesario para la recuperación de una vida plena.

Registro genético vinculado a delitos contra la integridad sexual

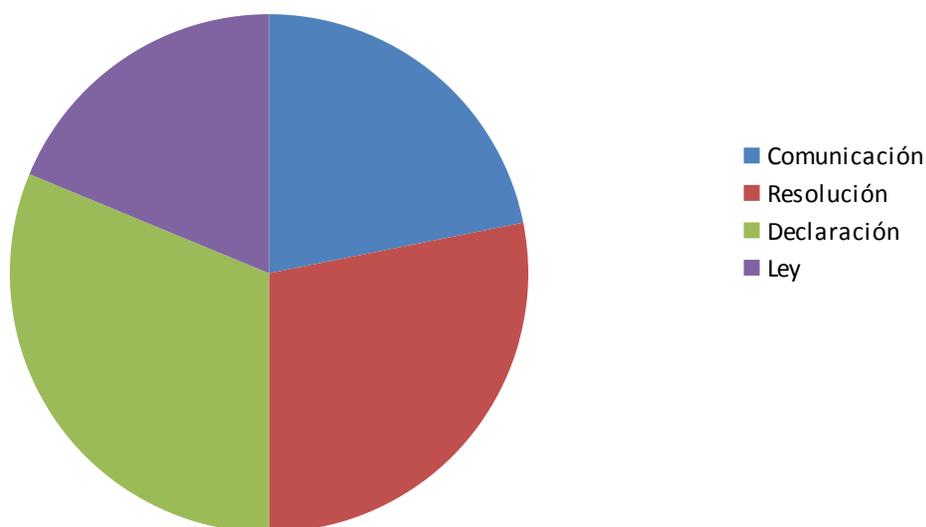
Este año se sancionó la Ley N° 2927 por la cual Neuquén adhiere a la Ley nacional 26.879 -Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos Contra la Integridad Sexual-. Además, modifica artículos de la Ley 2520 -creación del Registro de Identificación de Personas Condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual (RIPeCoDIS)-.

El proyecto de Ley que inició el tratamiento del tema fue presentado por Rodríguez en agosto de 2013. El legislador celebró la sanción y consideró que “es importante centralizar la información referida a delitos contra la integridad sexual. No se evitarán los delitos sino que eventualmente se ayudará a encontrar al responsable, aportar datos a la investigación y posterior condena”.

Tipos de proyectos

El Diputado Provincial Sergio Rodríguez presentó este año 7 proyectos de Comunicación, 9 de Resolución, 10 de Declaración y 6 proyectos de Ley.

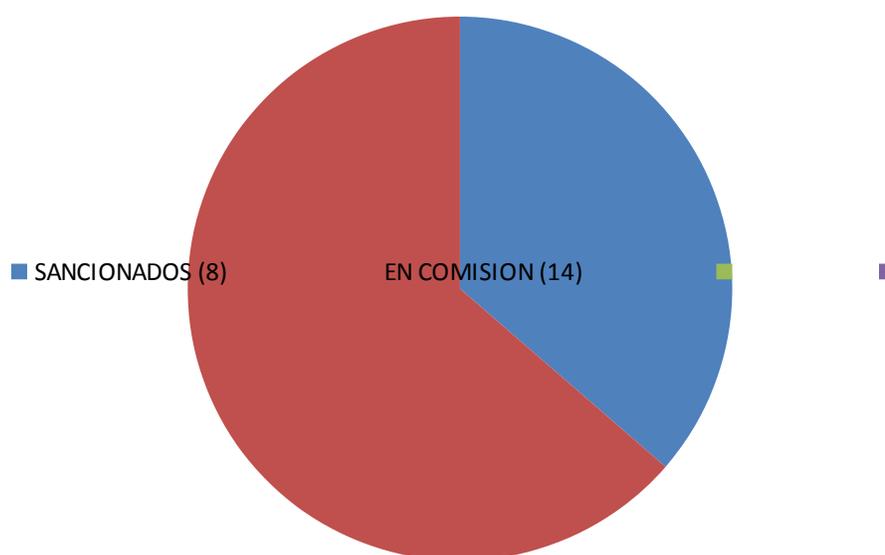
Tipo de Proyectos



Estado de los proyectos presentados

Del total de los proyectos presentados por el Diputado Sergio Rodríguez, 8 fueron sancionados y 14 se encuentran en las Comisiones legislativas. Entre las iniciativas sancionadas se encuentran:

- la Declaración Nº 1671 por el 75º aniversario de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), que señala la necesidad de apoyar el movimiento cooperativo;
- la Comunicación Nº 15 sobre el conflicto palestino – israelí, que repudia toda forma de la violencia y manifiesta la solidaridad de la Honorable legislatura;
- la Declaración Nº 1677 por la que el Poder Legislativo adhiere al Día Internacional contra la Violencia de Género, conmemorado el 25 de noviembre de 2014;
- la Declaración Nº 1588 que destacó el interés legislativo de un Plenario de la Red Nacional de Profesionales en Turismo, con la importancia del área en la provincia;
- la Declaración Nº 1631 que expresa el interés legislativo sobre la 106º Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina y su documento referido a la problemática de la droga;
- la Resolución Nº 863 que reclamó a la Subsecretaría de Planificación de la Provincia identifique el aeropuerto Presidente Perón con cartelera clara y visible;
- la Declaración Nº 1630 por la que se subrayó el interés legislativo de las XVI Jornadas Nacionales de Alcoholismo "30 años de GIA - Pasado, Presente y Futuro del alcoholismo en Argentina";
- la Declaración Nº 1688 destaca el trabajo y compromiso de alumnos y docentes del C.P.E.M. Nº 1 de Centenario y su Proyecto de Enseñanza de RCP y Nociones Elementales de Primeros Auxilios.



Contenido de las iniciativas

A continuación repasaremos los proyectos propios:

ACTUALIZACION DE NORMAS

- Actualización de leyes laborales: Proyecto N° 8488. Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 1625, de creación de la Subsecretaría de Trabajo, entre los que se destaca el Capítulo sobre Departamento de Policía del Trabajo. Contó con la adhesión de los diputados Luis Sagaseta (P.J.); Daniel Andersch (M.P.N.) y Dario Lucca (FyM).
- Servidumbre: Proyecto N° 8840. Por el cual se modifica el artículo 7° de la Ley 2183 — Servidumbre e indemnizaciones por daños y perjuicios—. El proyecto se presentó con las firmas de Sagaseta, Jara, (P.J.) Fuertes (N.C.N.), Vidal (U.C.R.).
- Ampliación ejido de Centenario: Proyecto N° 8931. Solicita al Ministerio de Desarrollo Territorial, la elaboración de una propuesta técnica de ampliación del ejido de la ciudad de Centenario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la Ley 2026. Avalaron Luis Sagaseta, Pablo Todero (PJ), Raúl Dobrusín (UPIE), Alejandro Vidal (UCR).
- Telecomunicaciones: Proyecto N° 8582. Frente a los repetidos reclamos de los usuarios neuquinos de telefonía celular por su mal funcionamiento, se solicitó a la Secretaría de Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Planificación de Nación que instrumente el Decreto 681/2013, facultando el dictado de un nuevo reglamento que establezca los requisitos de calidad para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, para un uso eficaz, eficiente y racional de la red, protegiendo a los usuarios. La iniciativa contó con el aval de Luis Sagaseta, Pablo Todero (PJ), Jose Russo, Graciela Muñiz Saavedra, Darío Mattio (MPN), Raúl Dobrusín y Alfredo Marcote (UPIE).

SALUD Y SEGURIDAD

- Alcohol cero: Proyecto N° 8653. Propuso la creación del Plan Alcohol Cero, dependiente del Ministerio de Justicia Trabajo y Seguridad, según lo normado en el artículo 3° de la Ley 2647. Con la adhesión de Pablo Todero (PJ). El proyecto está siendo analizado en la Comisión C –Desarrollo Humano y Social.

- Asistencia por accidentes: Proyecto N° 8893. Propone establece un plan de “Atención y Asistencia a las víctimas de Accidentes de Tránsito” e instaurar el “Día Provincial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito” al tercer domingo de Noviembre de cada año con carácter de día de duelo provincial. El proyecto contó con la adhesión de Alejandro Vidal (U.C.R.); Luís Sagaseta, Pablo Todero (P.J.); Gabriel Romero (U.Pop.); Raúl Dobrusin (U.Pie.); Manuel Fuertes (N.C.N.).
- RCP: Proyecto N° 8913. Pidió declarar de interés del Poder Legislativo el Proyecto de Enseñanza de RCP y Nociones Elementales de Primeros Auxilios que se realizó en el C.P.E.M. N° 1 de la ciudad de Centenario. La iniciativa busca desarrollar en los jóvenes conocimientos básicos para enfrentar las emergencias que tengan solución mediante la aplicación de las técnicas de RCP y/o primeros auxilios y generar en los alumnos criterios elementales respecto a la emergentología. La propuesta fue avalada por los diputados Amalia Jara, Pablo Todero y Luis Sagaseta (PJ). La legislatura sancionó la iniciativa como la Declaración N° 1688.
- Jornadas de alcoholismo: Proyecto N° 8678 aprobado. Por el que se declaró de interés legislativo las XVI Jornadas Nacionales de Alcoholismo "30 años de GIA - Pasado, Presente y Futuro del alcoholismo en Argentina", realizadas en septiembre de 2014 en Cipolletti, Río Negro. La propuesta tuvo las adhesiones de Vidal (UCR), Sagaseta (PJ), Dobrusín (UPIe), Della Gaspera, Fuentes (MPN). Fue sancionado en la Honorable Legislatura como la Declaración N° 1630.
- Transporte de cargas peligrosas en ruta 231: Proyecto N° 8795. Solicitó al Poder Ejecutivo provincial, informe sobre aspectos vinculados a la suspensión de la disposición 1403/13, que prohíbe el transporte internacional automotor de cargas peligrosas por la ruta nacional 231 desde su intersección con la ruta nacional 40-Villa la Angostura- hasta el paso internacional Cardenal Antonio Samore. La iniciativa fue acompañada por los diputados Vidal (U.C.R.), Todero (P.J.), y Marcote (UPIe).
- Ayuda a pacientes con malformaciones: Proyecto N° 8942. Requiere se declare de interés Legislativo el programa de Atención Interdisciplinaria al paciente de las malformaciones del área cráneo-maxilofacial congénita. Contó con las adhesiones de Alejandro Vidal (UCR), Raúl Dobrusín (UPIe).
- Cartelería en el aeropuerto: Proyecto N° 8616 aprobado. Exigió a la Subsecretaría de Planificación de la Provincia que proceda a la correcta identificación del

aeropuerto Presidente Perón con cartelería clara y visible para el público en tránsito. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto como la resolución N° 863. El proyecto se presentó con la adhesión de Dobrusín (IPIe), Sagaseta, Todero (PJ), Sapag, Russo, Mattio (MPN), Romero (UP).

- Documento episcopal: Proyecto N° 8618. Propuso declarar de interés legislativo el documento sobre la problemática de la droga y el narcotráfico elaborado por la 106ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina. Contó con el aval de Luis Sagaseta (PJ). Fue sancionado como la Declaración N° 1631.

CONTROLES Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE

- Bolsas descartables: Proyecto N° 8619. Propuso la prohibición de la entrega de bolsas descartables descartables para contener mercaderías expendidas en supermercados, mercados y comercios en general. Adhirieron Alejandro Vidal (UCR), Pablo Todero y Luis Sagaseta (PJ).
- Residuos peligrosos: Proyecto N° 8674. Solicitó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informes vinculados con las actividades hidrocarburíferas en todas sus etapas de residuos especiales y peligrosos . El objetivo es conocer los volúmenes de residuos, las proyecciones esperadas y el listado de los nuevos desechos generados en la explotación no convencional. El proyecto se presentó con las firmas de Raúl Bettiga (MPN), Alejandro Vidal (UCR), Raúl Dobrusín (UPIE), Luis Sagaseta (PJ), Daniel Baum y Gabriel Romero (UP).
- Ley 2600 – Aptitud Ambiental: Proyecto N° 8675. Requirió que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informe los aspectos vinculados a la aplicación de la Ley 2600 — Aptitud Ambiental de las Actividad Hidrocarburífera — al considerarse necesario evaluar la eficacia de la norma y efectuar los ajustes y cambios precisos para que el control ambiental sea eficiente. Dobrusín (UPIe), Sagaseta (PJ), Romero, Baum (UP), Vidal (UCR), Bettiga (MPN) adhirieron a la propuesta.
- Fondo Ambiental: Proyecto N° 8764. Solicitó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, informe sobre el estado actual del Fondo Ambiental - creado por Ley 2863 modificatoria del artículo 26 de la Ley 1875- y la ejecución de dicho Fondo, el cual estaría destinado a la financiación de proyectos de conservación del ambiente. Avalaron la iniciativa los legisladores Pablo Todero y Andrés Sagaseta (P.J.); Alejandro Vidal (U.C.R.) y Manuel Fuertes (N.C.N.).

- Espacio recreativo: Proyecto N° 8829. De ley, para que se denomine “Parque Recreativo del Bicentenario de la Independencia y la Libertad” al predio conocido como actualmente como 127 Hectáreas. El objetivo de consolidarlo como un espacio recreativo, deportivo, social y cultural de calidad destinado a las familias, y a preservar el principal pulmón verde de la ciudad. Adhirieron Manuel Fuertes (NCN), Gabriel Romero (U.Pop), Claudio Domínguez (MPN) y Alejandro Vidal (UCR).
- Fiestas Populares. Proyectos N° 8650 y N° 8651. Solicitó se declare de interés legislativo las fiestas populares que integran el Calendario de Fiestas Populares y Religiosas de la Secretaria de Turismo de la provincia. La segunda iniciativa pide el auspicio de dichos eventos. Acompañó Pablo Todero (PJ).
- Turismo: Proyecto N° 8572. Solicitó declarar de interés legislativo el IV Plenario de la Red Nacional de Profesionales en Turismo, que se realizó en Entre Ríos (mayo, 2014). Fue sancionado como la Declaración N° 1588.

DERECHOS

- Día de la eliminación de la violencia contra la mujer: Proyecto N° 8875. Sancionada como la Declaración N° 1677, el objetivo de la iniciativa era la adhesión del Poder Legislativo al Día Internacional contra la Violencia de Género, a conmemorarse el 25 de noviembre de 2014. Contó con el aval de Amalia Jara y Pablo Todero (P.J.).
- Conflicto palestino-israelí: Proyecto N° 8702. Expresó la preocupación y solidaridad de la Legislatura ante el conflicto bélico entre el pueblo palestino e israelí, y el repudio toda forma de violencia. Adhirieron José Russo, Dario Mattio (MPN), Sergio Gallia (PANUNE), Alejandro Vidal (UCR), Alfredo Marcote (UPIE), Pamela Mucci (FyPN), Manuel Fuertes (NCN), Gabriel Romero (UP), Ricardo Rojas (MID), Amalia Jara, Luis Sagaseta y Pablo Todero (PJ). La propuesta fue sancionada como la Comunicación N° 15.
- Movimiento cooperativo: Proyecto 8871. Solicitó se declara de interés legislativo el 75º aniversario de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), señalando la necesidad de apoyar el movimiento cooperativo como instrumento que permite el desarrollo de la provincia. Con la adhesión de la Diputada Amalia Jara (P.J.). el proyecto fue sancionado como la Declaración N°1671.